

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°9/2025 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a treinta días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 09:14 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica (S), doña Carmen Barberis Barrios; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez, el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; en representación del Director de DIDECO, doña Macarena San Martín; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Informe Comisión de Turismo y Medio Ambiente.
- 2.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias Municipales y Fe de Erratas.
- 3.-Aprobación de licitación pública “Servicio de barrido de calzada y aceras de la Comuna de Linares y transporte del barrido al lugar de disposición final”.
- 4.-Aprobación de licitación del proyecto “Plan de acción Comunal de cambio climático para la Municipalidad de Linares”.
- 5.-Aprobación de licitación del proyecto “Cámaras de televigilancia para la Comuna de Linares”.
- 6.-Aprobación de licitación “Servicio de arriendo de maquinaria pesada”.
- 7.-Aprobación función Subtítulo 21 Municipal.
- 8.-Aprobación de Bono Adicional de Compensación por Predios Exento Municipalidad de Linares.
- 9.-Aprobación de “Adquisición base granular y carpeta asfáltica con aplicación, extensión calle Rengo”.
- 10.-Subvenciones Municipales.

III.- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Indica que los señores Concejales don Christian González y doña Cinthia Labraña se encuentran conectados vía zoom.

1.-INFORME COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Comienza el señor Alcalde con el primer punto de la tabla, el que trata del Informe N°20/3 de fecha 01 de abril del 2025 de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, cuyo contenido se transcribe a continuación:

COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Linares, 01 de abril de 2025.-

ACTA N° 20/3

Hora de Inicio: 15:46 hrs.
hrs.

Hora de Término: 17:15

ASISTENTES:

- | | |
|----------------------------|----------------------------------|
| • Concejal presidente | Sr. Eduardo Ibáñez Núñez |
| • Concejal | Sr. Favio Vargas Aguilera |
| • Concejal | Sr. Luis Concha Guerrero |
| • Concejal | Sr. Christian González Monsalve |
| • Concejala | Sra. Cintia Labraña Villalobos |
| • Concejal | Sr. Lenin Fuentes Barros |
| • Concejal | Sr. Marcelo Campos Vergara |
| • Concejal | Sr. Leandro Alfaro Valdés |
| • Secretario Municipal (S) | Sra. Lorena Rojas Benavides |
| • Director DIMAO | Sr. Patricio Letelier Parra |
| • Asesora Jurídico | Sr. Gonzalo Rebolledo González |
| • Directora de Salud | Sra. Carla Carrasco Retamal |
| • Profesional de DIMAO | Sr. Felipe Wilson Montecino |
| • Secretaria de DIMAO | Srta. Macarena Paredes Navarrete |

TABLA

1.-Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 15:46 horas el Concejal presidente de la Comisión, inicia la reunión de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, dando la bienvenida a los presentes, luego de lo cual señala que se analizará el punto de la tabla.

1.- VARIOS

En primer lugar, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato presenta a los supervisores de cada zona de la Empresa Ecogreen Sr. Marcelo Campos, Sr. Luis Leiva, Sr. Jose Carrión y el Sr. Manuel Godoy.

El Concejal presidente se refiere a la plantación de Notros que se realizaron en la calle Benjamín Novoa los cuales en su mayoría se secaron, señalando que una de las causas podría haber sido la tierra, procedencia de los árboles, aclimatación, etc.

Señala el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que esto se trató de un proyecto de Secplan el cual incluía la plantación de árboles (Notros).

Manifiesta su interés el Concejal presidente sobre la donación de árboles para reposición en calles, y a su vez propone multar a quienes realicen hurto de plantas en la Avda. Leon Bustos.

Señala el Asesor Jurídico que las denuncias por hurto se pueden realizar y las multas son en U.T.M.

Propone el Concejal Favio Vargas instalar letreros que indiquen la sanción por el hurto de plantas especies arbóreas y arbustos.

Luego el concejal Presidente se refiere a la importancia de la Ordenanza *“Construcción, Mantención, Reposición y Promoción de Áreas Verdes, Arborización y Especies Vegetales en los Bines Nacionales de Uso Público de Linares”*, por la cual se han plantado solo árboles nativos en las nuevas construcciones de conjuntos habitacionales.

Por otra parte, sugiere que no se realice la plantación de árboles nativo Quillay por la problemática en sus raíces. Sin embargo, recomienda la plantación del Peumo, Boldo el Mañío de hojas largas los cuales son árboles siempre verde.

En relación a la poda de árboles el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato señala que el programa se aprobó por dos meses este año, versus los 5 meses que fueron aprobados el año 2024. Además, señala que se realizará una capacitación impartida por el profesor Sr. Mauricio Ponce en el Salón de Honor a todo el personal involucrado en esta labor, extendiendo a su vez la invitación a los señores Concejales.

Consulta la Concejala Cinthia Labraña por la mantención de las áreas verdes de la Alameda, dado que se realizan fiestas masivas en este lugar y es tremendamente difícil recuperar el pasto y las plantas.

El Concejal presidente agradece la presencia del personal de la empresa Ecogreen en la Comisión.

Por último, el concejal presidente, da las gracias a los presentes y pone termino a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, cuando son las 17:15 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. Se propone notificar a la Empresa Ecogreen por recambio de tierra de los Canelos ubicados en la Avenida Presidente Ibáñez, así como también los Boldos y Peumos ubicados en la Avda. Coronel de Artillería a la altura de la Villa María del Valle.
- 2. Se propone reponer árboles ubicados en la calle Benjamín Novoa en conjunto con el Sr. Concejal Eduardo Ibáñez y la Empresa Ecogreen.
- 3. Se propone que Relaciones Públicas realice la difusión a través de Redes Sociales, sobre las multas por robos o daños a las especies arbóreas, arbustos y plantas.
- 4. Se propone el traslado de fiestas masivas desde la Alameda, así como también se propone que Rentas Municipales no otorgue permisos para juegos en este lugar.
- 5. Proponer lugares estratégicos para el traslado de las fiestas que se realizan en la Alameda.
- 6. Se propone que Asesoría Jurídica remita al Concejo Municipal el Comodato del terreno ubicado en el sector de Roblería.
- 7. Se propone realizar visita junto al Concejo Municipal al Relleno Sanitario El Retamo, ubicado en la ciudad de Talca.

Sobre el acuerdo N°2 agrega el señor Alcalde que será con la asesoría técnica del Concejal Ibañez, pero la empresa encargada es Ecogreen, asimismo, rechaza la propuesta del acuerdo N°4, también sobre el acuerdo N°5 quiere saber a qué lugares.

2.-APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES Y FE DE ERRATAS.

Seguidamente, el señor Alcalde hace alusión del Ordinario N°654/31 de fecha 16 de abril del año en curso, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I. CREACIÓN ITEM, ASIGNACIÓN Y SUB-ASIGNACIÓN

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN
31-02-004-223-000	APORTE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:
DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM.	1-2-3 GESTION INTERNA	3.600
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	2-2-13 SERV. COMUNITARIOS – ARB. Y RECICLAJE ARBOLADO URBANO	2.635
22-08-001-001-001	RECOLECCION	2-2-3 SERV. COMUNITARIOS – RECOLECCION – SSGG	36.000
22-08-999-001-000	OTROS	4-2-1 PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	14.600
24-01-007-000-000	ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-1 PROG. SOCIALES – PROG 01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	40.000
TOTAL			96.835

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACC...Y PRENDAS DIVERSAS	1-2-2 GESTION INTERNA	5.750
22-02-003-000-000	CALZADO	1-2-2 GESTION INTERNA	1.950
22-06-999-000-000	OTROS	2-2-18 SERV. COMUNITARIOS – OTROS	18.000
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2-2-3 SERV. COMUNITARIOS – RECOLECCION - SSGG	36.000
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2-2-18 SERV. COMUNITARIOS – OTROS - SSGG	3.400
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG011 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	2.500
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG011 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	11.600
29-05-999-000-000	OTRAS	2-4-3 SERV. COMUNITARIOS – ARB. Y RECICLAJE ARBOLADO URBANO -DIMAAO	2.635
31-02-004-223-000	APORTE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA	15.000
TOTAL			96.835

Somete a votación el señor Alcalde lo antes detallado, lo cual es aprobado de manera unánime. Considerar que la Concejala doña Cinthia Labraña no votó debido a la conexión.

Deja en conocimiento el señor Alcalde la Fe de Erratas del Ordinario N°654/31 de fecha 16 de abril del presente año, detallada como sigue:

DONDE DICE:

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	4-3-1 PROG. SOCIALES - PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	2.500
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-1 PROG. SOCIALES - PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	11.600

DEBE DICE:

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES - PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	2.500
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES - PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	11.600

La segunda Modificación Presupuestaria Municipal según el Ordinario N°688/33 de fecha 23 de abril del 2025, detallándose como sigue:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-1 GESTION INTERNA	33.572
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-2 GESTION INTERNA	13.428
TOTAL			47.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-08-001-003-000	BARRIDO DE CALLES	2-2-5 SERV. COMUNITARIOS – BARRIDO DE CALLES - SSGG	47.000
TOTAL			47.000

Sin observaciones, procede el señor Alcalde a votación la cual es aprobada por unanimidad.

Continua con la tercera Modificación Presupuestaria Municipal mediante Ordinario N°690/34 de fecha 24 de abril del año en curso, la que será detallada a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-2 GESTION INTERNA	400
TOTAL			400

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-223-000	APORTE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA	400
TOTAL			400

Sin dudas ni consultas, el señor Alcalde somete en consideración la Modificación Presupuestaria Municipal antes nombrada, la que es aprobada de manera unánime.

3.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE BARRIDO DE CALZADA Y ACERAS DE LA COMUNA DE LINARES Y TRANSPORTE DEL BARRIDO AL LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL”.

Asimismo, presenta el señor Alcalde el tercer punto de la tabla nombrado en el Memorándum N°126 de fecha 24 de abril del 2025 por parte de la Directora SECPLAN, sobre “Servicio de barrido de calzada y aceras de la Comuna de Linares y transporte del barrido al lugar de disposición final”.

Con la empresa Solo Verde S.A. por un monto mensual de \$39.270.000.- valor incluye impuesto, periodo desde el 01 de mayo del 2025 hasta 01 de mayo del año 2027.

Deja presente el Concejal don Lenin Fuentes que solo hay un oferente.

Pregunta el Concejal don Eduardo Ibañez para qué es el servicio, respondiendo el señor Alcalde que se refiere a barrido de las calles, como las aceras, veredas de la basura, hojas entre otros.

Hace saber el Concejal don Eduardo Ibañez que si hubiera arborización como corresponde no se acumularían hojas en el suelo por lo que se malgasta dinero en éstos servicios, aparte se tapan ductos debido a las hojas.

El señor Alcalde somete a votación, cuyo punto es aprobado a excepción del Concejal don Eduardo Ibañez que rechaza por las razones que antes mencionó.

4.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN DEL PROYECTO “PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LINARES”.

Seguidamente, el señor Alcalde hace alusión con el Memorándum N°127 de fecha 25 de abril 2025 de la Directora de SECPLAN, adjudicar la licitación “Plan de acción Comunal de cambio climático para la Municipalidad de Linares” a la empresa EGEA ONG por un monto de \$6.200.000.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

El Concejal don Lenin Fuentes sugiere que se pudiera explicar en pocas palabras de que trata el punto.

Toma la palabra la Directora SECPLAN informando que no asistió a la reunión, pero participó don Patricio Letelier junto con su equipo, se realizó una mesa de trabajo junto a los Concejales, por el Ministerio del Medio Ambiente impone al Municipio a realizarlo, el que es un Plan de Acción.

Pregunta el Concejal don Eduardo Ibañez a que se refiere plan de acción, respondiendo el Director de DIMAAO que hace 2 semanas de citó a un taller en el que estuvieron 4 Concejales en el que se explicó de que trataba este plan, para la crisis climática hay que organizar a la brevedad, adelantarse a los hechos que pueden ocurrir.

Somete a votación el señor Alcalde el punto antes detallado, el que es aprobado de manera unánime.

5.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN DEL PROYECTO “CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES”.

Seguidamente el señor Alcalde hace alusión al Memorándum N°128 de fecha 25 de abril del año en curso por parte de la Directora Secretaria Comunal de Planificación, referente a la adjudicación de licitación “Cámaras de televigilancia para la Comuna de Linares”.

Financiados por Subsecretaría de Prevención del Delito de \$74.700.000.- y Presupuesto Municipal por \$15.343.787.-, con la empresa Mobiquos Servicios Integrales de Informática Spa. con un monto total de \$90.043.787.- con impuesto incluido y un plazo de 22 días corridos.

Comenta el Concejal don Marcelo Campos que encuentra excesivo el valor, para solo 7 cámaras, sobre lo mismo solicita el costo anual en reparaciones de fibras ópticas de cámaras de seguridad de la Comuna.

Agrega que la demora en restablecer el internet es bastante, da el ejemplo de la Quinta Municipal lleva un mes sin internet.

El Alcalde pide que Informática realice una exposición sobre el asunto.

Asimismo, somete a votación el quinto punto de la tabla, el que es aprobado por los señores Concejales don Lenin Fuentes, don Eduardo Ibañez, don Christian González, doña Cinthia Labraña y don Leandro Alfaro, a excepción del Concejal don Luis Concha que se abstiene y el rechazo de don Marcelo Campos y Favio Vargas.

El Concejal don Eduardo Ibañez consulta si se puede retirar el punto de la tabla para tener en conocimiento la exposición antes, respondiendo el señor Alcalde que ya fue votado y fue aprobado.

6.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN “SERVICIO DE ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA”.

Prosigue el señor Alcalde con el Memorándum N°116 de fecha 16 de abril del 2025 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación, sobre adjudicar licitación “Servicio de arriendo de maquinaria pesada”.

Financiado con fondos Municipales, con el oferente la Floresta spa por un monto de \$731.850.- con impuesto incluido, valor por hora y día del total del listado de maquinarias solicitadas.

Agrega que el punto tiene relación con el punto 9 de la tabla así que adelanta el punto, con la posibilidad de cerrar la calle Rengo con Cuellar, y para poder asfaltar 800 metros lineales por 8 metros de ancho y 5 centímetros de espesor.

Por lo tanto, somete a votación en conjunto con el punto 9.

9.-APROBACIÓN DE “ADQUISICIÓN BASE GRANULAR Y CARPETA ASFÁLTICA CON APLICACIÓN, EXTENSIÓN CALLE RENGO”.

Seguidamente, presenta el Memorándum N°179 de fecha 28 de abril del año en curso, de la Directora SECPLAN sobre la adquisición de base granular y carpeta asfáltica con aplicación extensión calle Rengo, por un monto de \$142.511.109.- en línea 1 Constructora san Andrés por \$22.942.010.- y 2 días, línea 2 RG Obras Civiles por \$119.569.099.- y 5 días.

El Concejal don Lenin Fuentes realiza la consulta sobre los valores, que en un momento el Alcalde había mencionado que aumentó el monto.

Responde el Alcalde que se licitó y el presupuesto solo se ajustó a la maquinaria, pero la base granular y el sello asfáltico aumento del presupuesto anterior, y se volvió a licitar base granular y sello asfáltico para el presupuesto que está disponible.

Somete a votación el señor Alcalde el punto 6 y 9 de la tabla, el cual es aprobado por unanimidad.

7.-APROBACIÓN FUNCIÓN SUBTÍTULO 21 MUNICIPAL.

Para continuar, el señor Alcalde hace referencia al Ordinario N°709/35 de fecha 28 de abril del presente año, sobre proyecto de acuerdo que contempla las funciones a honorarios sub título 21 de una gestora comunitaria para la Dirección de Seguridad Publica, desde mayo a diciembre 2025.

Agrega que es un cambio de funciones, pero cambia como función nueva.

Comenta el Concejal don Lenin Fuentes que es necesaria la actualización permanente de la Dirección de Seguridad Pública.

Al Concejal don Marcelo Campos le parece que este cambio es por política y campaña.

El señor Alcalde somete a votación el punto 7, el que es aprobado a excepción del Concejal don Marcelo Campos que rechaza por lo que mencionó anteriormente.

8.-APROBACIÓN DE BONO ADICIONAL DE COMPENSACIÓN POR PREDIOS EXENTO MUNICIPALIDAD DE LINARES.

El siguiente punto de la tabla trata del pago de bono adicional de compensación por predios exentos Municipalidad de Linares, a un total de 77 trabajadores que serán beneficiados de enero a diciembre 2025, detallado en el Memorándum N°56/2025 de fecha 24 de abril 2025 del Director Asesoría Jurídica.

Empresa Dimensión \$65.540.209.- empresa Soloverde S.A. \$6.665.106.- (correspondiente al periodo enero-abril) a la nueva empresa (licitación) \$13.330.212.- (periodo mayo-diciembre) total de \$85.535.527.- montos transferidos desde la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

Agregando el señor Alcalde que es un bono que se realiza todos los años.

El Concejal don Eduardo Ibañez menciona que no es partidario de esas empresas ya que se pueden ver con otras alternativas, pero no es nada en contra de los trabajadores.

Pregunta el Concejal don Marcelo Campos por la licitación, contestando el Administrador Municipal que es una que se aprobó recién porque es la misma empresa, pero cuando se presentó todavía no estaba aprobada.

Prosigue el Concejal Marcelo Campos que se mencionan 15 barredores de calles, y en otro documento 18 personas, sigue el Administrador Municipal informando que llegó por aquel monto.

Informa la Directora de SECPLAN que los 15 son de la oferta anterior y los 18 de la nueva ya que ofertó 3 personas más, que el bono los 15 son para mes de enero a abril y los 18 de mayo a diciembre.

Inmediatamente el señor Alcalde somete a votación el punto antes expuesto, el que es aprobado de manera unánime.

10.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Para finalizar, el señor Alcalde presenta las solicitudes de Subvenciones Ordinarias con el siguiente detalle:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	MONTO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Para gastos administrativos, atención y actividades para los dirigentes de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de la Comuna.	\$1.000.000.- (enero a septiembre)
Consejo Local de Deportes	Para costear gastos de la administración y mantención de la organización, entre otros.	\$1.000.000.- (enero a septiembre)
Agrupación de Padres TGD Infanto Juvenil Linares	Con la finalidad de costear arriendo y sueldo de trabajadora social.	\$1.500.000.- (enero a junio)
Centro General de Padres y Apoderados Escuela Januario Espinoza de Palmilla	Para el pago de transporte escolar.	\$800.000.- (marzo a junio)

Pregunta el Concejal don Lenin Fuentes por las subvenciones anteriores, respondiendo el Alcalde que al 09 de mayo están en condiciones de regularizar el pago de las subvenciones.

Indica el Concejal don Eduardo Ibañez que los acuerdos del Informe de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente los tratara en puntos varios del próximo Concejo.

Somete a votación el señor Alcalde todas las subvenciones antes nombradas las que son aprobadas, a excepción del Concejal don Marcelo Campos que rechaza por encontrarse pendiente de pago subvenciones anteriores.

Sin más intervenciones, agradece la asistencia de los presentes a la sesión, dando término a ésta cuando son las 09:52 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES **ACUERDOS**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9/2025 CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

9/O/01.-Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales con los Ordinarios N°654/31 de fecha 16 de abril del año en curso y N°690/34 de fecha 24 de abril del año 2025.

9/O/02.-Aprobar adjudicar licitación pública “Servicio de barrido de calzada y aceras de la Comuna de Linares y transporte del barrido al lugar de disposición final” con la empresa Solo Verde S.A. por un monto mensual de \$39.270.000.- valor incluye impuesto, periodo desde el 01 de mayo del 2025 hasta 01 de mayo del año 2027.

9/O/03.-Aprobar adjudicar la licitación “Plan de acción Comunal de cambio climático para la Municipalidad de Linares” a la empresa EGEA ONG por un monto de \$6.200.000.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

9/O/04.-Aprobar adjudicar licitación “Cámaras de televigilancia para la Comuna de Linares” a la empresa Mobiquos Servicios Integrales de Informática Spa por un monto de \$90.043.787.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 22 días corridos.

9/O/05.-Aprobar adjudicar la licitación “Servicio de arriendo de maquinaria pesada” al oferente La Floresta Spa. por un monto de \$731.850.- con impuesto incluido valor por hora/día del total del listado de maquinarias solicitados en el Memorándum N°116 de fecha 16 de abril del 2025.

9/O/06.-Aprobar adjudicar la licitación “Adquisición base granular y carpeta asfáltica con aplicación, extensión calle Rengo” por un monto de \$142.511.109.- en la línea 1 la Constructora San Andrés por \$22.942.010.- y 2 días, en la línea 2 RG Obras Civiles por \$119.569.099 y 5 días.

9/O/07.-Aprobar Ordinario N°709/35 de fecha 28 de abril del año en curso, acerca de funciones a Honorarios Sub título 21 para la Dirección de Seguridad Pública desde mayo a diciembre del año 2025.

9/O/08.-Aprobar la transferencia de recursos financieros a las empresas Soloverde, Dimensión y nueva empresa (licitación) por un total de \$85.535.527.- pago de bono adicional de compensación por predios exentos Municipalidad de Linares, según Memorándum N°56/2025 de fecha 24 de abril del año en curso.

9/O/09.-Aprobar solicitudes de Subvenciones Ordinarias Municipales para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Consejo Local de Deportes, Agrupación de Padres TGD Infanto Juvenil Linares, Centro General de Padres y Apoderados Escuela Januario Espinoza de Palmilla.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener en consideración la aprobación del Ordinario N°654/31 de fecha 16 de abril del año en curso, en relación a una Modificación Presupuestaria Municipal que será detallada a continuación:

III. CREACIÓN ITEM, ASIGNACIÓN Y SUB-ASIGNACIÓN

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN
31-02-004-223-000	APORTE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA

IV. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:
DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM.	1-2-3 GESTION INTERNA	3.600
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	2-2-13 SERV. COMUNITARIOS – ARB. Y RECICLAJE ARBOLADO URBANO	2.635
22-08-001-001-001	RECOLECCION	2-2-3 SERV. COMUNITARIOS – RECOLECCION – SSGG	36.000
22-08-999-001-000	OTROS	4-2-1 PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	14.600
24-01-007-000-000	ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-1 PROG. SOCIALES – PROG 01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	40.000
TOTAL			96.835

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACC...Y PRENDAS DIVERSAS	1-2-2 GESTION INTERNA	5.750
22-02-003-000-000	CALZADO	1-2-2 GESTION INTERNA	1.950
22-06-999-000-000	OTROS	2-2-18 SERV. COMUNITARIOS – OTROS	18.000
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2-2-3 SERV. COMUNITARIOS – RECOLECCION - SSGG	36.000
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2-2-18 SERV. COMUNITARIOS – OTROS - SSGG	3.400
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG011 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	2.500
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG011 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	11.600
29-05-999-000-000	OTRAS	2-4-3 SERV. COMUNITARIOS – ARB. Y RECICLAJE ARBOLADO URBANO -DIMAAO	2.635
31-02-004-223-000	APORTE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA	15.000
TOTAL			96.835

2.-Asimismo, que se puso a conocimiento del Concejo Municipal la Fe de Erratas del Ordinario N°654/31 de fecha 16 de abril del presente año, detallada como sigue:

DONDE DICE:

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	4-3-1 PROG. SOCIALES - PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	2.500
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-1 PROG. SOCIALES - PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	11.600

DEBE DICE:

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES - PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	2.500
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES - PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	11.600

3.- De esta misma manera, tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°688/33 de fecha 23 de abril del año en curso, detallándose a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-1 GESTION INTERNA	33.572
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-2 GESTION INTERNA	13.428
TOTAL			47.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-08-001-003-000	BARRIDO DE CALLES	2-2-5 SERV. COMUNITARIOS – BARRIDO DE CALLES - SSGG	47.000
TOTAL			47.000

4.- Tener en consideración la aprobación del Ordinario N°690/34 de fecha 24 de abril del año 2025, de la Modificación Presupuestaria Municipal que será detallada como sigue:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-2 GESTION INTERNA	400
TOTAL			400

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-223-000	APORTE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA	400
TOTAL			400

SRA. DIRECTORA SECPLAN

- 1.- Tener en cuenta la aprobación del Memorándum N°126 de fecha 24 de abril del año 2025, en relación a adjudicar licitación pública “Servicio de barrido de calzada y aceras de la Comuna de Linares y transporte del barrido al lugar de disposición final” con la empresa Solo Verde S.A. por un monto mensual de \$39.270.000.- valor incluye impuesto, periodo desde el 01 de mayo del 2025 hasta 01 de mayo del año 2027.
- 2.- Asimismo, tomar en consideración la aprobación del Memorándum N°127 de fecha 25 de abril del año en curso, sobre adjudicar la licitación “Plan de acción Comunal de cambio climático para la Municipalidad de Linares” a la empresa EGEA ONG por un monto de \$6.200.000.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 40 días corridos.
- 3.- Considerar la aprobación del Memorándum N°128 de fecha 25 de abril del presente año, referente adjudicar licitación “Cámaras de televigilancia para la Comuna de Linares” a la empresa Mobiquos Servicios Integrales de Informática Spa por un monto de \$90.043.787.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 22 días corridos.
- 4.- Tener presente la aprobación de adjudicar la licitación “Servicio de arriendo de maquinaria pesada” al oferente La Floresta Spa. por un monto de \$731.850.- con impuesto incluido valor por hora/día del total del listado de maquinarias solicitados en el Memorándum N°116 de fecha 16 de abril del 2025.
- 5.- Considerar la aprobación de adjudicar la licitación “Adquisición base granular y carpeta asfáltica con aplicación, extensión calle Rengo” por un monto de \$142.511.109.- en la línea 1 la Constructora San Andrés por \$22.942.010.- y 2 días, en la línea 2 RG Obras Civiles por \$119.569.099 y 5 días.

SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS

- 1.- Tomar en consideración la aprobación del Ordinario N°709/35 de fecha 28 de abril del año en curso, acerca de funciones a Honorarios Sub título 21 para la Dirección de Seguridad Pública desde mayo a diciembre del año 2025.

SR. DIRECTOR JURIDICO

- 1.- Tener presente la aprobación de la transferencia de recursos financieros a las empresas Soloverde, Dimensión y nueva empresa (licitación) por un total de \$85.535.527.- pago de bono adicional de compensación por predios exentos Municipalidad de Linares, según Memorándum N°56/2025 de fecha 24 de abril del año en curso.
- 2.- Remitir al Concejo Municipal el Comodato del terreno ubicado en el sector de Roblería.

SR. DIRECTOR DIMAAO

- 1.- Notificar a la Empresa Ecogreen por recambio de tierra de los Canelos ubicados en la Avenida Presidente Ibañez, así como también los Boldos y Peumos ubicados en la Avda. Coronel de Artillería a la altura de la Villa María del Valle.
- 2.- Reponer arboles ubicados en la calle Benjamín Novoa en conjunto con el Concejal don Eduardo Ibañez y la empresa Ecogreen.
- 3.- Realizar visita en conjunto con los señores Concejales al Relleno Sanitario El Retamo, ubicado en la Ciudad de Talca.
- 4.-Proponer en una próxima reunión de Comisión lugares estratégicos para el traslado de las fiestas que se realizan en la Alameda.

SR. JEFE DE INFORMATICA

- 1.- Exponer al Concejo Municipal sobre el proyecto “Cámaras de televigilancia para la Comuna de Linares” aprobado en el Concejo Extraordinario N°9 del 30 de abril 2025.
- 2.- Informar a los señores Concejales el costo anual en reparaciones de fibras ópticas de cámaras de seguridad de la Comuna.

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

- 1.- Realizar la difusión a través de redes sociales, sobre las multas por robos o daños a las especies arbóreas, arbustos y plantas.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

- 1.- Considerar la aprobación de las siguientes solicitudes de subvenciones Ordinarias Municipales:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	MONTO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Para gastos administrativos, atención y actividades para los dirigentes de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de la Comuna.	\$1.000.000.- (enero a septiembre)
Consejo Local de Deportes	Para costear gastos de la administración y mantención de la organización, entre otros.	\$1.000.000.- (enero a septiembre)
Agrupación de Padres TGD Infanto Juvenil Linares	Con la finalidad de costear arriendo y sueldo de trabajadora social.	\$1.500.000.- (enero a junio)
Centro General de Padres y Apoderados Escuela Januario Espinoza de Palmilla	Para el pago de transporte escolar.	\$800.000.- (marzo a junio)